

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 24 de Julio de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,426

Parte Oficial.

Dia 20.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Real decreto de 6 de julio, decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Granada y el gobernador civil de Málaga.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de 31 de julio, conmutando la pena de diez años y un dia de prision mayor impuesta á Pascual Morillo y Montola, Francisco Miguel Longuas y Joaquin Rodriguez por la de dos años de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometieron el delito, y la de treinta y cinco meses y once dias de prision correccional impuestas á Luciano Prudencio Cuartero, Domingo Larragay y Cuartero, Manuel de Soro y Jacinto Amezcua Izurbié, por la de un año de destierro á la misma distancia que los otros.

Gobernacion.—Real decreto de 16 de julio, autorizando al director general de Beneficencia y Sanidad para subastar las obras de reparacion del Hospital de Nuestra Señora del Carmen, y transfiriendo 6056 pesetas 92 céntimos para atender al pago de dichas obras.

Guerra.—Real orden de 19 de Julio, dando de baja en el cuerpo de veterinaria militar á D. Domingo Sos y Peria, tercer profesor de dicho cuerpo, de reemplazo en Rueda de Jalon (Zaragoza.)

Fomento.—Real orden de 20 de julio, dictando disposiciones para evitar la produccion y propagacion de los incendios ocasionados por las locomotoras.

LA EMIGRACION DE ALMERIA.

Reproducimos con mucho gusto en nuestras columnas el siguiente artículo que indicando los males que agobian á nuestra provincia y el remedio de ellos ha visto la luz en las columnas de *El Imparcial*.

El Sr. Mellado, á cuya elegante pluma creemos sea debido este artículo, coincide con las opiniones que nosotros hemos manifestado dias hace en este mismo sitio señalando las causas y los motivos de la emigracion de los naturales de este país á las costas de la Argelia.

Dice así el diario matritense:

«No hay mal que por bien no venga, dice un adagio popular, y nunca mejor que ahora pudiera tener aplicacion si sirviendo de enseñanza los terribles acontecimientos de la Argelia, se pensara seriamente en evitar que la poblacion española fuera impelida por la falta de trabajo á buscar el sustento á tierras inhospitalarias.

¿Por qué, se pregunta, van los gallegos á la América del Sur? ¿Por qué los de Alicante, Murcia y Almería á Argel? ¿Qué van á hacer allí? ¿A roturar terrenos? ¿No los hay en España sobrados aguardando que la mano del hombre los haga productivos? ¿A trabajar en grandes explotaciones acometidas por empresas poderosas? ¿No existen en España riquezas tambien inexploradas que pudieran dar ocupacion á muchos brazos? Verdad es; mas, ¿por qué no se acometen esas empresas; por qué no se advierte mas actividad; por qué no se acrecienta el trabajo y la produccion; por qué yacen estériles en las entrañas de la tierra los inmensos tesoros con que una naturaleza pródiga dotó á la mayor parte de nuestras provincias?

Pregúntese esto á los muchos que habiendo concebido grandes ideas, han tenido que renunciar á ellas ante las dificultades, las fatigosas

tramitacion, las exigencias de la Administracion española.

Esto por un lado. Por otro, ¿de qué aprovecha una selva maderable, una montaña mineralizada, un terreno apto para el cultivo, si no hay posibilidad de extraer y de entregar al comercio los productos por falta de vias de comunicacion?

Eso es lo que acontece hoy en la provincia de Almeria, cuyo contingente de emigracion puede calcularse en las nueve décimas partes de la que, abandonando la patria, vá á promover la riqueza de la colonia argelina.

¿Por qué esa emigracion? ¿Sólo por que se trate de eludir, como se ha dicho, la ley del servicio militar? Fácil sería demostrar que la provincia de Almeria ha dado como todas su contingente anual á la defensa de la patria, porque nadie hay que con la actual ley de reemplazos pueda librarse de correr su suerte, ni nadie que por estar en país extranjero no pueda ser reclamado por los que resultarían perjudicados. Por otra parte, ¿alcanza acaso la ley de reemplazos á las mujeres, á los hombres de edad madura que ya fueron sorteados, á los padres de familia que van á Oran, no en busca de aventuras, sino de un trabajo rudo, bajo los rigores de un clima abrasador que la poblacion francesa no puede resistir?

Y, ¿cosa estraña, aberracion inconcebible! Van las familias de la provincia de Almeria á recoger esparto en los confines del Sahara, lejos de sus hogares, de sus afecciones, de sus aires natales, cuando tienen á la mano preciadísimos productos, valiosos minerales de todas clases, montañas enteras de hierro, veneros de cobre, de plata argentífera, y masas inmensas de cobalto que vale tanto como el oro, caso raro y único en Europa donde ese metal sólo es un accidente en criaderos de otros.

¿En qué consistió eso? En que el espíritu de empresa huye de nuestro suelo ante los obstáculos que encuentra, yendo á consagrar crecidísimos caudales en la construccion de costosas vias para la explotacion de productos comunes, cuando pudiera encontrar mayor remuneracion á sus esfuerzos en beneficio de las riquezas mineras de la provincia de Almería.

Y mientras es más fácil, recorrer las regiones argelinas en ferro-carriles, no cuenta esa abandonada provincia ni uno solo. Dos carreteras, y no de gran servicio, hé ahí todo lo que ofrece aquel territorio, de todos olvidado, para el movimiento escaso de productos. ¿Cómo es posible, de ese modo, que allí haya trabajo y produccion? Completamente aislada aquella provincia de las demas de España, es mas tarde y mas difícil llegar á su capital que cruzar toda la Europa de parte á parte.

Por fin, si el elemento oficial, ya que tan desatendidas ha tenido aquellas comarcas, cuyos moradores están condenados al suplicio de la miseria en medio de riquezas incalculables, hubiera dado aliento á la iniciativa individual, existirían allí ya grandes explotaciones, mil veces concebidas y otras tantas abandonadas, porque á los primeros entusiasmos sucede siempre la frialdad, y por último, el retraimiento, cuando un dia tras otro dia, y gestion tras de gestion, se estrellan la actividad ante la inercia del expediente administrativo. Pensamiento de ferro-carril ha habido que,

á pesar de no exigir subvenciones del Estado, no ha podido llegar á buen término, porque cansado el empresario de interminables trámites por espacio de cuatro años, abandonó el proyecto, perdió sus gastos, y se alejó de un país donde todo se convierte en inquietantes rémoras.

Ahora bien. Han regresado ya á Almería seis mil emigrantes de los que trabajaban en la provincia de Orán. Dentro de breves dias se elevarán á diez ó doce mil. ¿Que va á ser de esa gente? ¿Dónde encontrarán trabajo? ¿Vuelven acaso como el hijo pródigo al seno de una familia rica que ampararles pueda? Repoblarán sus despobladas aldeas. ¿Para qué? Para dar elementos, digámoslo claro, al bandolerismo, como único medio de existencia, ó para volver, repelidos por el hambre, á los parajes de que hoy huyen aterrados; pero cuyos peligros arrostrarán mañana, cuando midan la eventualidad de una acometida árabe con la certidumbre de una pobreza permanente.

Surge, pues, aquí una cuestion de orden público, ante la cual no puede el gobierno mostrarse indiferente. Se ha hablado de buscarles trabajos en otras provincias, de emplear 200 aquí, 300 allá, hasta en los paseos de Madrid no sabemos cuántos, con perjuicio de los jornales madrileños que se quedarían sin pan para que lo tuvieran otros. Y al fin de cuenta, ¿cómo y dónde se distribuirán los doce mil que van á crear sin duda alguna un conflicto en una provincia donde no ha habido nunca grandes excesos que lamentar?

¿Pues no sería mucho mas llano, más hacedero, mas acertado ocuparlos en su misma provincia, concediendo á ésta las obras á que tiene derecho? ¿No ha estado constantemente tributando para ayudar con su parte proporcional á que en otras regiones haya carreteras, puertos, ferro-carriles y canales? La solucion está, por consiguiente, indicada.

Basta un acto de justicia y equidad para que se emprendan obras en el puerto de Almería, se abran comunicaciones y se active la construccion de un ferro-carril. ¿Qué compensacion tan importante para el Estado en la creacion de materia imponible, y en el desarrollo de las rentas públicas!

Porque es indudable que despues de impulsados los elementos de circulacion, ó quizas simultáneamente, y movido el espíritu de empresa por oportunas y entendidas excitaciones, vendría la iniciativa de los capitales á dar vida á la muerta riqueza de aquella provincia, á promover la produccion agrícola, á vivificar el tráfico, y á romper aquellas montañas de metal, mil veces mas valiosas que los desiertos africanos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 20 de Julio de 1881.

Los asuntos de Oran siguen envueltos en la acostumbrada reserva, en la parte que se refiere á nuestras negociaciones con el gobierno francés. No se dice que éste haya contestado todavía á la nota enviada por el marqués de la Vega de Armijo, por medio del duque de Fernan Nuñez, pero en las esferas oficiales no se nota esa especie de excitacion que se observa cuando ocurre alguna cosa extraordinaria, lo que hace presumir que se tienen razones para creer que esa con-

testacion ha de ser satisfactoria.

Personas influyentes de la situacion dicen á todo el mundo, que no se procure sobreescitar las pasiones porque con los procedimientos amistosos y pacíficos se ha de lograr lo que anhelamos. El suelto que publica anoche *La Correspondencia*, en que manifiesta, que las negociaciones «llevan un giro que hace esperar una pronta y favorable resolucion para los intereses y la dignidad de la nacion española,» confirma esto mismo.

De elecciones sigue hablándose muy diversamente. Las estadísticas que corren por ahí señalan 40 diputados conservadores y un grupo mas pequeño de lo que se ha dicho estos meses atrás, de los demas partidos. Los aficionados á los detalles estadísticos descomponen la futura mayoría en 80 constitucionales, 70 amigos del general Martinez Campos, otros 40 del Sr. Alonso Martinez y 50 entre partidarios de los Sres. Balaguer y Navarro Rodrigo.

El Sr. Balaciart ha hecho dimision de su cargo de la junta directiva del partido democrático-progresista. Se dice que lo ha hecho por no estar de acuerdo con el camino que sigue el partido desde las conferencias de Biarritz.

Algunos periódicos censuran que se trate de elevar la administracion de la Imprenta Nacional á la categoría de Direccion general. Dicen que la reforma no es necesaria y que el gobierno emplea en estas cosas un tiempo que le convendría dedicar á otras mas beneficiosas para el país. Los ministeriales contestan que el cambio estaba indicado y que ya serán conocidas las razones de ello.

Suyo,

C.

LO DE ABLA.

Comentábase anoche un telegrama particular recibido de Almería por el Sr. Cárdenas, participándole la noticia de haber sido detenidos por la guardia civil algunos agentes electorales, que habian salido de la capital á recorrer algunos pueblos de la circunscripcion por donde se presenta candidato el ex-director de Instruccion pública; y añádase que la guardia civil habia reducido á prision algunos de dichos agentes.

Tan pronto como el Sr. Cárdenas recibió el telegrama, pasó á visitar al subsecretario de Gobernacion, quien ignorando el hecho, telegrafió á la citada autoridad para que le manifestara lo ocurrido, previniéndole que si se trataba de detenciones hechas por haberse faltado á la ley, se pusieran los detenidos á disposicion del juzgado correspondiente, ó en caso contrario, en libertad.

(De *El Liberal* del dia 20, 2.^a plana, 4.^a columna.)

Segun telegramas particulares que ayer tarde se recibieron de Almería, el gobernador civil de dicha provincia dió orden para que detuvieran á varios electores del partido conservador, que se hallaban recorriendo los pueblos de un distrito de la provincia.

La detencion se llevó á cabo en el pueblo de Abia, siendo conducidos á la cárcel donde se les trató con el mismo rigor que á empedernidos criminales.

Esta medida, al parecer injustifi-

cada, del gobernador de Almería, ha causado profunda indignación en todas las clases sociales de aquella ciudad, temiéndose con fundamento, que la desacertada conducta de dicho funcionario dé margen á gravísimos conflictos en las próximas elecciones para diputados á Cortes.

Segun nuestras noticias, el Gobierno ha telegrafado á la citada autoridad para que ponga en libertad á las personas á que nos referimos.

(De *El Progreso* del día 20, 3.ª plana y 3.ª columna.)

UNA INTERPELACION SOBRE ARGELIA

Dias hace anunciamos que iba á discutirse una nueva interpelacion sobre los sucesos de Orán y el estado de Argelia. Anoche recibimos un despacho telegrafico de la *Agencia Fabra* que dá cuenta de haberse esplanado ayer en la Cámara de diputados de París, dando motivo á un largo debate que terminó con una votacion favorable para el ministerio. Hé aqui el despacho:

Paris 19.

Cámara de diputados.—Mr. Dubouat (de la derecha) acusa al gobernador de la Argelia, Mr. Alberto Grevy, de falta de prevision. Pregunta qué relaciones hay entre dicha autoridad y el general Saussier, haciendolo responsable á monsieur Grevy de la insurreccion de Argelia.

El presidente del Consejo de ministros, Mr. Ferry, defiende calorosamente á Mr. Grevy, añadiendo que el general Saussier tiene completa libertad en las operaciones militares. Ruega á las oposiciones que venga en ayuda del gobierno para calmar el pánico injustificado, que no es de partido, sino de la Francia entera.

Mr. Fanvier (bonapartista) pide que se envíen á Argelia fuerzas suficientes para que cese una situacion humillante é indigna de la Francia. Termina aconsejando al gobierno renuncie á la peligrosa utopia del régimen civil en Argelia.

Se pone á votacion la órden del dia sin comentarios, pedida por el gobierno, y es aprobada por 353 votos contra 130.

Parece que ha sido denunciada *La Discussion*, de la Habana, por consignar que las disposiciones de que ha sido objeto *La Correspondencia de Cuba* son arbitrarias é injustas, y que en vista de que para el general Blanco no hay otra ley que su voluntad, la prensa debe suspender toda publicacion hasta que cese en el mando de la Isla.

Lo mismo debíamos hacer en Almería.

Problema:

¿Prohibida la admision de moneda antigua como no sea en los estancos, de qué manera satisfacer á los carteros el cuarto que hasta ahora se les daba por cada carta?

La solucion en la Direccion general de Comunicaciones.

Un anuncio de *La Epoca*:

«Un magistrado frances desea contraer matrimonio con una jóven de buena familia y muy rica.»

Como muchos que no son magistrados ni franceses.

ACTA.

En la ciudad de Almería á 21 de Julio de 1881, reunidos en el palacio del Gobierno civil y bajo la presidencia del señor Don Miguel Rosselló, Gobernador de la provincia, los Sres. D. José Garcia Benito, Vice-presidente accidental de la Comision provincial, D. Bartolomé Carpente Rabanillo, Cura-regente de Santiago, D. Joaquin Arraez, Teniente coronel de caballeria, en representacion del Excmo. Sr. Gobernador militar, D. Ramon Cruz en representacion del periódico *El Dia*, D. Amador Ramos Oller en el de *La Provincia* y D. Gonzalo Calera, Jefe del Negociado de Beneficencia, procediose por D. Juan Lirola, Alcalde de esta capital, encargado por el Director de *El Imparcial*, á la distribucion de donaciones hechas en Madrid por dicho periódico entre los infelices inmigrantes llegados en la madrugada del dia de ayer procedentes de Orán en el vapor *Victoria*, cuyo reparto, despues de un minucioso interrogatorio sobre cada caso, se consideró como mas equitativo y justo

por los señores que concurrieron á este acto, la distribucion siguiente.

	REALES.
Enrique Cid Garcia, de Almería, procedente de Saida, con su esposa y dos hijos.	40
Pedro Asencio, de id., procedente de Orán.	10
Diego Joya, de id., procedente de idem.	10
Dolores Martinez, de id., procedente de Ceo-Viejo, con dos hijos.	30
Francisco Lopez, de id., procedente de Saida, con un niño.	20
Manuel Martinez, de id., procedente de id., con su esposa y cuatro hijos.	60
Juan Lopez, de id., procedente de El-Hadjar, con su esposa y dos hijos.	40
Cristóbal Andujar, de id., procedente de id.	10
Juan Ferran, de id., procedente de Saida, con un hijo.	20
José Cevar, de id., procedente de id., con nueve mas.	100
Juan Clemente, de id., procedente de id.	10
Josefa Martinez, de id., procedente de id., con un hijo.	20
José Bierma, de id., procedente de Malagon.	20
José Restoy, de id., procedente de Orán, con tres mas.	40
José Martinez, de id., procedente de Benizá.	10
Enrique Aguila, de id., procedente de Saida, con tres mas.	40
Juan Garcia, de id., procedente de Orán.	10
Juan Romero, de id., procedente de Bel-Abbés, con su esposa y una hija.	60
José Gibaja, de id., procedente de Saida, con su esposa y un hijo.	30
Plácido Sot, de Málaga, procedente de Mascara, con su esposa y tres hijos, antiguo empleado; ha perdido cuanto tenia y llegado en completa miseria.	200
Nicolás Martinez, de Canjajar, procedente de Mascara, con su esposa y tres hijos.	80
Elias Lozano, de Padules, procedente de id., con su esposa y siete hijos.	120
Manuel Fernandez, de Nijar, procedente de Saida, con su esposa y cuatro hijos.	80
Joaquin Hernandez, de id., procedente de id., con su esposa y dos hijos.	60
Blas Moreno, de id., procedente de id., con su esposa y siete hijos.	80
Francisco Segura, de id., procedente de id.	20
Manuel Torres, de id., procedente de id., con cuatro hijos.	80
Pablo Perez, de id., procedente de id., con dos hijos.	60
Francisco Perez, de id., procedente de Bel-Abbés, con su esposa y cuatro hijos.	80
Juan Sanchez, de id., procedente de id.	20
Francisco Ruiz, de id., procedente de id., con cuatro hijos.	80
Manuel Lopez, de id., procedente de Tristau, con su hermano.	40
Vicente Bautista, de id., procedente de la Montaña.	20
José Lopez, de id., procedente de id., con un hijo.	40
Pablo Ferre, de id., procedente de Saida, con un hermano.	40
Miguel Bonilla, de id., procedente de id., con un hijo, viene enfermo.	60
Miguel Casado, de id., procedente de Bel-Abbés, con seis mas.	100
Total.	1840

(Se continuará.)

Noticias Generales.

Madrid 20.

Dice *El Liberal*: «Ayer falló en Madrid el jóven, don Guillermo Góngora, hermano del editor del mismo apellido y hermano político del Sr. Garcia Moreno (D. Alejo) á quienes enviamos por esta dolorosa pérdida, que viene á agravar otras recientes, la expresion de nuestro sincero sentimiento.»

El ilustrado escritor D. José Gutierrez Abascal se ha separado de la redaccion de *El Imparcial* por no estar conforme con la marcha de dicho periódico.

Ha oido decir un colega ministerial que el emperador de Marruecos ha hecho recientemente indicaciones al gobierno de España en el sentido de impulsar las relaciones mercantiles entre los españoles y sus súbditos.

No es el emperador de Marruecos quien debia dar ejemplo de iniciativa en este asunto.

«La Discussion», periódico democrático de la Habana, que defiende algunas veces al elemento liberal del Gobierno, ha sido denunciado nuevamente por el se-

ñor general Blanco, quien sin duda por razon de su apellido no gusta de ver papel impreso.

Es un blanco y le estorba lo negro. Aquí hay otro por el estilo.

Por 28 millones y medio de reales ha adquirido la propiedad de los ferrocarriles carboníferos de Aragon D. Jacinto Anglada, segun vemos en un diario zaragozano.

La suscripcion abierta por la prensa francesa en favor de los colonos víctimas de la insurreccion de Orán asciende á 96.671 francos, ó sean cerca de 20.000 duros.

Sospecha *El Siglo Futuro*, que el reverendo jesuita padre Frutos, director de las Hijas de María de Santander, debe estar haciendo mucho bien en aquel pueblo.

¡Padre... Frutos! En efecto; ese padre debe estar satisfaciendo una de las mayores necesidades de España.

Ha llegado á Madrid el director de «El Correo Español», periódico que se publicaba en Orán y cesó en su publicacion á causa de los acontecimientos de Saida.

Parece que la venida á esta corte de este periodista, tiene el objeto de arreglar cerca el Gobierno asuntos relacionados con la seguridad y garantía de dicho diario, que volverá á ver la luz pública en cuanto nuestro ministro de Estado se entienda con el embajador frances respecto del particular.

LISTA de las personas que contribuyen para costear la novena de San Cristóbal.

	Rs. vn.
Suma anterior.	161
Doña Ana Lopez.	8
Un devoto.	2
D. Juan Antonio Flores.	6
Doña Antonia T. de B.	2
Doña Maria Garcia.	4
Una devota.	2
Un devoto.	2
Otra devota.	2
D. J. O.	2
D. Francisco Romero.	4
» Manuel de Haro.	4
D. A. B. E.	4
» A. C. C.	2
» A. T.	2
» J. M. de A.	4
» T. S.	2
» J. de Medina.	8
» Y. F.	2
Doña Isabel del Castillo.	4
D. F. F.	2
Doña Concepcion Felices.	2
» Maria Castro.	2
D. Antonio Otero.	2
» José Cassinello y Baglietto.	4
Una devota.	1
D. T. T.	2
Un devoto.	2
Doña Jesusa Ruiz Restoy.	4
D. S. S.	2
Una devota.	2
D. M. T. A.	4
Un devoto.	2
D. Antonio Gonzalez Perales.	1
Doña Carmen Pelegrin.	4
Un devoto.	1
D. Fulgencio Garcia.	4
Una devota.	1
D. J. G. A.	2
Un devoto.	2
Una devota.	1
Otra id.	1
D. V. G.	4
Un devoto.	2
Otro id.	8
M. y M.	4
Una devota.	1
D. José Luque Padilla.	2
» J. de M.	2
Doña Francisca Almagro.	2
Una devota.	1
Doña Damiana Nieto.	2
Un devoto.	4
D. C. G.	2
Doña Teresa Cassinello.	1
Una devota.	1
Otra id.	1
Otra id.	1
Doña Juana Avirañet.	4
Una devota.	2
Doña Matilde Orellano.	2
Total.	323

Comunicado.

Sr. D. JUAN GUTIERREZ DE TOVAR.

Muy señor mio: Me interesa sobre manera que se inserte en la CRÓNICA de hoy el adjunto comunicado en contestacion al que publica el mismo periódico suscrito por D. Ezequiel Sanchez, de Albox.

Le ruega me dispense la molestia y

sabe puede contar con el agradecimiento de S. S.

Q. B. S. M.,

José Alascio.

Sr. DIRECTOR DE LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería 28 de Julio de 1881.

Muy señor mio: Con profunda sorpresa he leído en su ilustrado periódico de hoy un comunicado de D. Ezequiel Sanchez, de Albox.

Quando á una persona que blasona de decente, se le pide en el terreno privado una esplicacion de sus actos, y la dá completa y cumplida sin ambages ni rodeos, y despues para satisfacer sus perversos instintos, lanza al público infames calumnias, amparándose detras de respetables nombres, esa persona está juzgada.

El Sr. Sanchez se permitió de mí ciertas palabras: pedida una esplicacion en el terreno mas adecuado á toda persona decente, contestó como no podia menos.

Hoy entran en sus miras otras cosas, y se escusa con la intervencion del Sr. Huelin para cohonestar su incalificable conducta y calumniarme infame y villanamente. ¡No sabia yo que ese Sr. Sanchez consulta con terceras personas para arreglarse sus casos de honra!

Por hoy solo debo contestar que, el señor Sanchez es un vil calumniador; despues, y cuando estas cuentas se pongan en claro en los tribunales, las liquidaremos convenientemente: entre tanto despreciamos con el mas soberano desden, cuanto de dicho señor parta.

Ruego á V. Sr. Director la insercion de estas cortas líneas, á fin de que no se estrañe la opinion de los sensatos lectores de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M. José Alascio.

Facetillas.

Lo de Abla.—¿Do you know the truth of events? I cannot speak of that, but I shall speak to-morrow.

The freedom of the people will not die never.

¡Long live the freedom and the nation without tyrants!

Las obras de *Misericordia* son catorce: las siete corporales, y las siete espirituales.

Las siete corporales son estas.

La primera, visitar á los enfermos. La segunda, dar de comer al hambriento.

La tercera, dar de beber al sediento.

La cuarta, vestir al desnudo.

La quinta, dar posada al peregrino.

La sexta, redimir al cautivo.

La sétima, enterrar los muertos.

Las espirituales son estas.

La primera, enseñar al que no sabe.

La segunda, dar buen consejo al que lo ha de menester.

La tercera, corregir al que yerra.

La cuarta, perdonar las injurias.

La quinta, consolar al triste.

La sexta, sufrir con paciencia las flaquezas de nuestros prójimos.

La sétima, rogar á Dios por los vivos y los muertos.

Filosofia.

Los hombres al nacer ni se aman ni se aborrecen: el amor y el odio provienen de circunstancias accidentales.

Teme la cólera del perverso mas que la cólera del hombre honrado.

No mires con desden las cosas pequeñas porque muchas piedrecitas forman una pared que detiene á un elefante.

La felicidad consiste en no tener inquietudes.

La ciencia enseña á conocerlo todo, menos el corazon del malvado.

A cada cual lo suyo.—Tenemos en nuestro poder cartas de personas respetables manifestándonos el celo que ha desplegado el cónsul general de España en Argel D. Augusto Búrgos, en los desgraciados sucesos que han tenido lugar, no en el distrito de su consulado, sino en el de Orán, haciendo cuantas reclamaciones han sido procedentes cerca de las autoridades superiores francesas y cuanto ha podido en favor de nuestros desgraciados compatriotas.

Nosotros, que somos amantes de darle á cada cual lo suyo, lo consignamos así, en prueba de nuestra imparcialidad.

El 25 del corriente habrá en la ermita de San Cristóbal misa rezada á las 4 y media de la mañana y á las seis misa cantada acompañada de armoniums, y en la noche de la vispera fuegos artificiales.

El 26 á las seis de la tarde se dará principio á la solemne novena del Santo, acompañada tambien de armoniums y voces correspondientes.

Carne barata.—La carne de los novillos que se han de lidiar en la plaza de toros de esta ciudad en la tarde del día de hoy, se espenderá en los cinco puestos del abastecedor Sr. Gonzalez, al precio de 24 cuartos la libra.

Ha fallecido en Antequera el conde de la Camorra.

Pido que se conceda ese título, que bien merecido lo tiene, al Alcalde de Abla.

Hazañas del Cuerpo de Orden Público.—Dice *El Avisador Malagueño* del Jueves 21 de Julio (el día de nuestra denuncia) de 1881:

«Anoche tuvo lugar en Alarazapas una escena bastante desagradable. Dos sujetos muy conocidos, comerciaran el uno y extranjeró el otro, entablaron una lucha á brazo partido y ya rodaban por el suelo, cuando uno de los guardias que prestan servicio en el teatro de Olona, creyó mas oportuno tocar el pito de carretilla que acudir á separarlos, el juez de la Alameda Sr. Ricoy que se hallaba en el teatro, presentóse inmediatamente en el sitio de la ocurrencia é hizo lo que debió hacer el citado guardia, levantar á uno de los combatientes que ahogaba á su contrario. Seguidamente dispuso que fueran llevados á la cárcel, no sin increpar duramente á los guardias de orden público, que se presentaron cuando ya no hacian falta, como sucede por lo general en casos semejantes. (Verdad.)

Este nuevo hecho ha venido á confirmarnos en lo que hemos dicho tantas veces con respecto al cuerpo de orden público en esta capital. (Y en las demás de España.) De cien guardias, próximamente, con que debe estar dotado, solo funcionan unos cincuenta de los que restando los enfermos y los inútiles ó no aptos para el servicio quedarán menos de treinta, que no sabemos si reunirán tambien las condiciones que se requieren para desempeñar el cargo.»

En Almería de 12 agentes prestan servicio los dos cabos y tres guardias. ¿Y los otros siete, donde se meten?

Dice «El Eco de Andalucía» de Sevilla correspondiente al mismo día 21 de Julio (se conoce que era día de los que los romanos señalaban con piedra negra) de 1881.

La Puerta de la Carne fuá ayer teatro de uno de esos espectáculos que, por lo repugnantes, desearíamos no presenciar ni saber nunca.

Trabaronse de palabras dos vendedores, ambulantes segun de público se decía, y de las palabras pasaron á los hechos. Navaja en mano se acometieron con tal impetu que uno de ellos recibió dos heridas, una en la cara y la otra en el brazo, y el otro una puñalada en la mano. Cuando todo habia concluido se presentaron dos vigilantes, llevándose al herido en la cara á la casa de socorro, y al otro á ninguna parte puesto que tomó las de Villadiego. Conste que llegaron los agentes á tiempo; ¡ejem!...

Lo de Almería debe decirse en un romance de ciego:

El veintiuno de Julio
A las seis de la mañana
Entró el segundo Inspector
Por las puertas de mi casa,
Cuando mi humilde persona
Metida estaba en la cama,
Que es un catre de tigera
Que solo tiene tres patas
Y la otra la reemplazo
Metiendo debajo el arca
Donde guardo dos camisas
Muy rotas y remendadas,
Pues yo no he tenido empleos
En donde sacar la panza
De mal año, ni manejo
Fondos, ni doy bacaladas,
Ni intervengo en los negocios
De ajustes ni de subastas,
Ni trato yo á esos banqueros
Que van tirando la plata
Y se llevan á los toros
A sus amigos á Málaga,
Ni soy cura ni ermitaño
A quien donativos mandan
Para componer los templos
Porque apareció una raja
Al pié de un confesionario
Y es necesario taparla.
Yo soy un gacetero
Que al Sr. Ros idolatra,
Que los ingleses persiguen
Que todos los jueces llaman,
Que los escribanos citan,
Que los letrados amparan,
Que siguen los alguaciles
Cual gatos tras de una rata.
Mi almuerzo son las denuncias,
Mis comidas son las causas,
Mis cenas las conferencias
Con los seides de Sagasta,
Que es el primer liberal
Que existe en tierra de España
El cual puede que me envíe
A las islas Marianas
Si el horizonte se nubla
Y las garantías se estancan.
Mas volvamos á la historia
Porque es digna de contarla.
El veintiuno de Julio
A las seis de la mañana
Entró el Inspector segundo
Por las puertas de mi casa,
Y se coló por la imprenta
Y tropezó con Zapata
Que es un honrado operario
Que imprime las cuatro planas
De esta Crónica modesta
Que censura las infamias
Y las arbitrariedades
De gentes necias y vanas,
Con la cabeza de trapo
Y de hiena las entrañas.
—¿Dónde están los ejemplares?—
Preguntó con voz airada
Y Zapata le contesta:
—«Aquí, encima de esta tabla.»
Volvió el rostro el Inspector
Como si alguna tarántula
Le hubiera picado un pié
Y á los que le acompañaban
Dijo: «Recojan ustedes
Todo ese papel y en marcha.»
Y Conté y Maroto al punto
Los ejemplares agarran,

Y Zapata les pregunta
Dirigiéndoles miradas
De ansiedad y sobresalto:
«Y la orden dónde la guardan?
«¿Quién ha dispuesto el secuestro?
«¿Estamos acaso en Africa?
«¿Ha venido Bou-Amema?
«Señores, ¡léngame lástima!
«¿Qué va á decir Don Francisco?
«Para dejar resguardada
«Mi responsabilidad
«Yo les suplico, con lágrimas,
«Que me dejen el recibo
«Del papel que me arrebatan
«Como lo hacian los satélites
«Del Señor Antonio Cánovas.
«¿Ni en tiempos de Soldevila
«Ocurrió lo que ahora pasa!
«¿Con estos los liberales?
«¡Ay que chasco! ¡Vaya, vaya!
Ahogándole ya la pena
Calló el infeliz Zapata
Y dijo así el Inspector
Con los ojos como áscuas:
«Si no emudece enseguida,
«Si pronuncia una palabra ...
«Si dice solo una letra
«Pondré á usted una mordaza,
«¿Cómo se entiende! ¿Usted sabe
«Vil insecto, con quién habla?»
Y Zapata le contesta:
«Si señor, de Abta se trata.»
—«No es eso; no necesito
«Decirme de quien emanan
«Las órdenes que yo tengo.
«¿Está usted? Quien manda, manda.
«No le doy á usted recibo
«Porque no me dá la gana;
«Dígame al Director
«Que siento que esté entre sábanas.
«Pero yo vendré otro día
«Y lo llevaré á la jaula
«Que hay en la calle Real
«Porque está allí haciendo falta.»
Zapata quedose abortido
Después de tal rociada
Y marchose el Inspector
Con el porte de un monarca.

A las nueve entré en la imprenta:
¡Qué cuadro! ó mejor ¡Qué lámina!
Zapata, el leal servidor,
Tenia la barba clavada
En el pecho, y los chiquillos
Que dan tinta, sollozaban.
«¡Se los han llevado!»—dijo
Apenas me vió la cara,
Y arrojándose en mis brazos
De sus ojos las ventanas
Dieron salida á un raudal
De llanto, rasgo de un alma
Noble, como la de un Rey,
Porque la gente artesana
En sus odios son cual tigres,
Y palomas, cuando aman.

«No tiembles ni te acobardes
Le dije—porque en Granada
Se hila mucho más delgado
Y allí este lodo no alcanza.
«La augusta magistratura
«No se doblega cual rama
«Seca de un tronco podrido,
«Que en su severa balanza
«Lo mismopesa el magnate
«Que el que limosna demandá.»

Una irregularidad.—El Depositario del Ayuntamiento de Granada ha salido alcanzado por la suma de 190.460 reales de los fondos que estaban bajo su custodia. El reo se llama Zurita

Y segun por lo que veo
Este desgraciado reo
No es ninguna palomita.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el Comunicado que nos ha dirigido D. José Alasio contestando al que ayer insertamos de D. Ezequiel Sanchez. El giro deplorable que ha tomado la controversia que ambos señores sostienen, nos obliga á declarar cerradas nuestras columnas á las ultteriores manifestaciones de uno y otro: opinamos, esta es nuestra creencia, que el asunto de la polémica está ya agotado en la prensa.

En la librería de «La Publicidad» se hallan de venta el Manual de elecciones de Ayuntamientos, Diputados provinciales, Diputados á Cortes y Senadores, Manual enciclopédico teórico-práctico de los Juzgados municipales, Manual de las atribuciones de los Alcaldes, Ley de montes y policía rural, Ley de Enjuiciamiento criminal, Manual de pósitos, Manual del impuesto de consumos, Aranceles judiciales y notariales, Código de comercio, Prontuario de la contribucion industrial, Manual de expropiacion forzosa y obras públicas, Manual de aguas, expropiacion y colonias agrícolas, Ley de minas, Manual de Sanidad terrestre y marítima, Legislacion hipotecaria, Ley del Poder judicial, Leyes municipal y provincial, Manual de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, Código penal, Manual del Secretario de Ayuntamiento, Manual del procedimiento administrativo, y la Ley de enjuiciamiento civil.

Plaza de toros de Almería.—Gran corrida de cinco novillos de muerte para hoy domingo 24 de Julio de 1881. Después de la sinfonia se picarán, banderillarán y matarán cinco bravos y hermosos novillos, propiedad de D. Manuel Morales Hernandez, dehesa del huaco de Aulago el Alto, con divisa celeste y rosa, en la forma siguiente:
Reseña del ganado.—1.º General, 4 años, bien puesto, negro liston.—2.º Candilejo, 3 id., bien puesto, negro.—3.º Atrevido, 3 id., cacho, albardado.—4.º Merino, 4 id., corniapretado, retinto.—5.º Parai-

to, 4 id., bien puesto, albardado.
Cuadrilla.—ESPADAS.—Tomás Monge, (a) Pata, de Málaga.—José García, (a) Minuto, de Almería.
Sobresaliente de espada, con obligacion de banderillar, Rafael Bejerano, de Córdoba.

Picadores.—Ricardo Luque (a) el Camará, de Córdoba.—José Villanova, (a) el Arrojado, de Sevilla, y Andrés de las Heras, de Almería, éste de reserva.

Banderrilleros.—Rafael Bejerano, de Córdoba.—Manuel Muñoz, (a) Manolo, de Málaga.—Antonio Maqueda (a) Simpático, de Málaga.—Francisco Aloy, (a) Habanero, de Almería.

Puntillero, Manuel Muñoz.

Contratista de caballos, Manuel Ordáz.

Precios.—Entrada general de sombra, 6 rs.—Id. id. d de sol, 4 rs.—Medias entradas para niños que no excedan de 10 años y soldados sin graduacion: de sombra 3 rs. Id. id. de sol, 2 rs.—Sillas 4 rs.—Contrabarrera, 2 rs.—4.º Escalinata 1 un real.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2.—La corrida empezará á las 4 y media en punto.

La Administracion de las Rifa que desempeña D. Fernando de Haro y Pico en la calle de Marin, se ha trasladado á la Calle Real, donde estuvo la antigua Cerveceria Inglesa.

Recaudacion.—Segun el parte remitido á esta redaccion por el Sr. Alcalde primero, la recaudacion obtenida en esta capital el día 22 del presente mes, ascendió á la suma de 1.021'30 pesetas.

La historia del cabello es muy curiosa.—Este adorno natural de la persona ha sido tan mal tratado en tiempos pasados que es casi un milagro que la raza humana no se haya vuelto hereditariamente calva. En estos dias las señoras entienden que una preparacion vegetal saludable como el Tónico Oriental, que conserva los poros del cráneo y los vasos sanguíneos en un estado vigoroso, y al mismo tiempo preserva el pelo suave y lustroso, es el mejor artículo que ellas pueden usar. Así pues esta famosa preparacion está derrotando todos los aceites y pomadas del día, y ya es una necesidad en todo tocador bien organizado en el mundo Occidental.—325

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SALUD A TODOS devuelta sin me gastos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castre Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura ním. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la **Revalenta Du Barry**. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASSELLES, condesa de Gorgues.»

Cura ním. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un **estreñimiento inveterado**, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una **constriccion pulmonar** con tos, vómitos, sordera y extenuamiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martín, de una **gastralgia é irritacion del estómago** que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la **gota, neuralgia y estreñimiento obstinado**.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de **hidropesia y estreñimiento**.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del **agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros**, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media-libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonza-

lez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y Compañía (Limited,) Valverde, 1, Madrid.

Unguento Holloway.—Sarampion, Escarlatina.—Estas enfermedades constituyen la prueba mas dura á qué se ven sometidos los niños por algun tiempo despues de su nacimiento. Ambas son sumamente contagiosas y solamente necesitan que se les aplique un sistema juicioso de tratamiento. En la primera el pecho es el que mas propenso está á desordenarse y en la segunda el órgano que se encuentra en peligro es la garganta; pero en ambos casos la madre ó el ama de cria puede acudir al Unguento Holloway en la confianza de que él remediará el mal. Frotado en la garganta, la espalda y el pecho, el bálsamo es absorbido, la respiracion se tranquiliza, la tos se hace ménos molesta, los lábios pierden el color cárdeno que antes los distinguía, el ojo adquiere su brillo normal y el rostro pierde ese aspecto de afliccion que es invariablemente señal de que la constitucion y el sistema nervioso se ven amenazados de algun ataque peligroso. Este inestimable Unguento no solo hace desaparecer los síntomas alarmantes sino que destruye la posibilidad de que el mal pueda volver á sobrevenir.

Efemérides.—Día 24 Julio de 1058.—Fernando I de Castilla se apodera de Coimbra.

Día 25.—1525.—Muere en Verona el cardenal D. Guillen Ramon de Vich.



TERCER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA CAROLINA ARNES TERRIZA DE CASTRO.

Falleció el día 24 de Julio de 1878.

(D. E. P.)

Los Sres. Sacerdotes que el día 24 del corriente quieran celebrar el Santo sacrificio de la Misa en el santuario de Santo Domingo y parroquias de San Sebastian y San Pedro, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicha señora, recibirán el estipendio que espresa la lista.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los fletatos de esta capital en los dias 21 y 22.

	Pts.	Cts.
Central.	410	46
Vega.	136	18
Puerto.	1483	98
Granada.	342	90
Total.	2373	52
De cuya suma corresponde:		
Al Tesoro.	1084	21
Al municipio.	1084	21
Arbitrios.	205	10
Total igual.	2373	52

Almería 22 de Julio de 1881.—J. Galdon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—San Francisco Solano y Santa Cristina.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. de los Dolores en la parroquia de Santiago.

En la Catedral, misa de prima á las 8 de la mañana y despues de tércia misa conventual.

En San Sebastian continúa la solemne novena á Ntra. Sra. del Carmen.

En Santo Domingo á las 6 de la tarde egercicios espirituales con manifesto.

En las demas iglesias á la oracion rosario.

RIFA A BENEFICIO DEL HOSPITAL y Asilo de San Salvador de Vendrell.

Habiendo sido caducada por real orden de 11 de junio pasado, se advierte al público que los billetes comprados para el sorteo de 26 del actual, pasen á devolverlos, exigiendo el importe que por ellos se hubiese abonado á la administracion que se los haya expendido; teniendo presente que no serán abonados aunque salieran premiados.

Lo que se comunica al público para su conocimiento.

Madrid 18 de julio de 1881.—El representante, Sebastian L. de Castro,

ALMERÍA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalece con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de else efectos adas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las parmomento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.— En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Está muy acreditada, hace ya veinte y seis años en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporcion. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Gran surtido de chocolates de inmejorable calidad desde 3 á 10 rs. libra. Café superior tostado y molido á vista del consumidor. Queso gruyere y de bola. Aceitunas sevillanas. Pasas y conservas.

Se acaba de recibir el rico salchichon de Vich, sobreasada y bizcochos de Mallorca, anís del Mono y París-Múrcia, ginebra legítima de la Campana, champagne, Burdeos y Valdepeñas á 6 rs. botella.

39, Tiendas. 39.
FRENTE A LA DE CUADROS

CONFITERIA SEVILLANA,

3, Real, 3.

Renovado el surtido de artículos que siempre tenemos, los ofrecemos á nuestros constantes favorecedores, entre otros muchos las escogidas conservas de carnes, pescados y legumbres, manteca de vacas de varias marcas acreditadas, vinos de Jeréz, Valdepeñas y de otra variedad de clases, dátiles de Berbería, cocos de Puerto-Rico muy frescos, galletas esquisitas de varias clases y fábricas entre las que recomendamos la conocida en las principales capitales para helados, á las personas de delicado gusto.



EL NUEVO Y MAGNÍFICO VAPOR ESPAÑOL

NUMANCIA.

su capitán D. Guillermo G. Serrano. sale de Almería todos los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros, regresando á este puerto todos los miércoles.

Se despacha por los Sres. A. y J. Verpejo Ramirez, Malecon, 26.

PANADERIA CATALANA Y MADRILEÑA.

Situada frente al Teatro Principal.

En dicho establecimiento encontrarán pan Catalan, de Madrid, de Sevilla y Málaga.

Desde hoy en adelante encontrareis pan de Aceite de todas clases, bollos, rosas y roscos de 2 cuartos para arriba.

Se hacen mas grandes si se encomiendan.

MAREO.

Crema de cloral de Duchamp.

Segun la opinion de los Dres. Bordier, Boulogne y Giraldés publicada en el «Diario de Terapéutica» y Dr. Pritchard de Inglaterra, este medicamento agradable, cómodo, eficaz y fácil de administrar, es un verdadero específico para precaverse del mareo con éxito en los viajes por mar.

Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, de Vivas Perez.

IMPORTANTE A LOS AGRICULTORES.

CORPOS.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ.

Llamamos la atención de los labradores de esta localidad sobre los nombres de los agricultores que lo usan y de los resultados prácticos obtenidos por los señores D. Carlos Gerhard, D. Antonio Gomez Gaztambide y D. Eugenio Molina, lagar de la Indiana (Málaga).

Ademas, á aquellos agricultores que no sean bastante las referencias citadas, pueden hacer un ensayo, y se convencerán de la bondad de este abono.

Unico depósito en Málaga, Alameda de los Tristes núm. 2.

Representante en Almería, D. Pedro Rull Garcia.

ZAPATERIA DE FRANCISCO GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.



C. BIENEFELD Y COMPAÑIA.

Gran depósito de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras. Esta casa se recomienda por la reconocida legitimidad de sus géneros y la rapidéz en servir á sus comitentes, como por sus limitados precios.

Comision, consignación y tránsito.— Preciados 72 pral.—MADRID.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo sea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

COMPAÑIA EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspección general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS

20.000.000 rs. vn.

PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirijirse al Director particular en esta provincia

DIEGO CALVACHE.

En los distritos de

Vera á D. Antonio Berruezo.

Sorbas á D. Federico Valls.

Berja á D. Anselmo Gil.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA, preparada para la estacion presente como purgativo de la sangre, 10 rs. frasco con su instruccion para el uso.

Tambien tenemos la Panacea SWALNE, la zarzaparrilla BRISTOL, el vino de zarza de ALBERT, Rob LAFFEC-TEUR, enolatura PADRÓ y otros purgativos y antisifilíticos.

Botica de Santo Domingo, de Vivas Perez.

ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza.

Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que esperaba de París, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fabricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.314'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que desean obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra incendios y de riesgos marítimos, podrán dirijirse al Sub-director de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

ULTIMAS NOVEDADES

En sombreritos para señoras, niñas y niños propios de la estacion. Sombreros para hombre en todas clases. Se hacen encargos á medida y toda clase de reformas.

Establecimiento de sombreros de Juan J. Miler, calle de las Tiendas, núm. 14, esquina á la de Hernan Cortés.

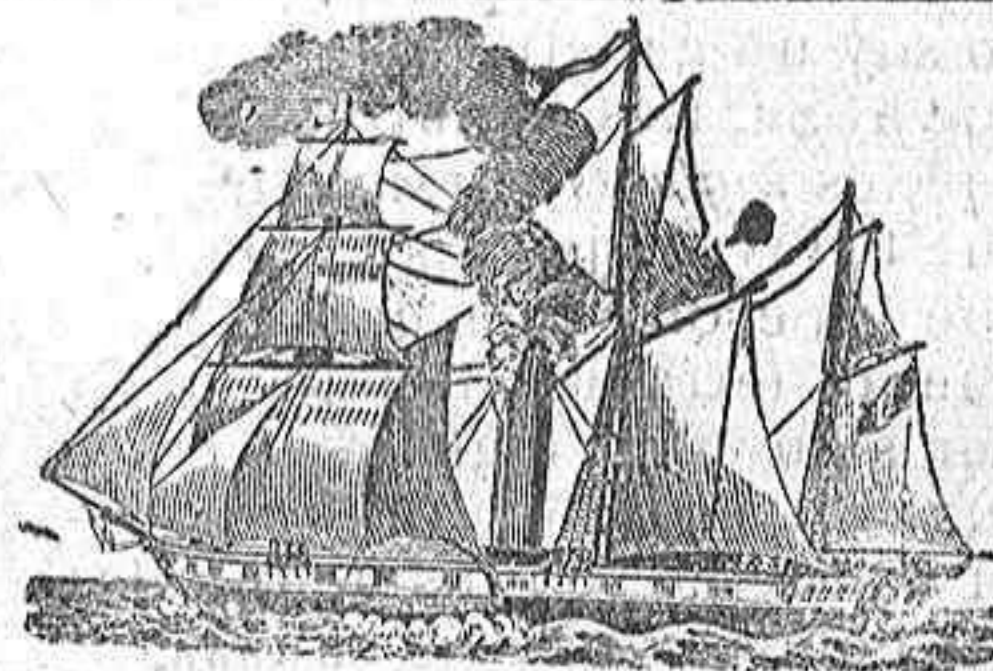
EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS. CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnización de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rustica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.



SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERÍA Y ORAN.

El Vapor Español VICTORIA de gran porte y 1.ª marcha.

CAPITAN: D. JOSÉ DE MESA.

Saldrá todos los VIERNES de cada semana á las 4 de la tarde, haciendo el viaje en 10 horas.—Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRANSLANTICOS de A. LOPEZ Y C.ª

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Málaga los dias 7 y 27 de cada mes, admitiendo carga y pasajeros.

Se espiden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales, para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 á la Habana.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Establecimiento de paños.—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages compltos.—Baratura sin igual.